

C.A. DE LA RIOJA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL. MES DE DICIEMBRE (AVANCE)

AÑO 2013

C.A. de La Rioja

Datos de ejecución presupuestaria

Ejercicio 2013: Mes de Diciembre (Avance)

Los datos que se publican se refieren a la ejecución del presupuesto de las Comunidades Autónomas para el año 2013.

La información de base utilizada es la recogida en los “Cuestionarios de información contable normalizada”, formato acordado con las CC.AA. para la remisión de información de carácter mensual conforme a lo establecido en el *Acuerdo 24/2012 del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 12 de Diciembre de 2012 por el que se establece la remisión de información resumida mensual por parte de las comunidades autónomas, fijando el contenido, formato y periodicidad de la recogida de información y su publicación.*

Los datos, calculados sobre la base del cuestionario del mes de Diciembre de 2013, se circunscriben al ámbito presupuestario, tanto en lo que se refiere a la delimitación subjetiva como a los criterios contables de registro de las operaciones. Respecto al primero de los aspectos, el ámbito subjetivo está constituido por unidades de carácter público integradas, dentro del perímetro definido por cada comunidad en su presupuesto consolidado, sin perjuicio del tratamiento particular de determinados organismos o entes, principalmente de carácter sanitario, que se incorporan, en el caso de alguna Comunidad, con el fin de garantizar la homogeneidad de los datos tanto a nivel global como respecto a la distribución económica del gasto en el que se materializa su gestión.

La remisión de los criterios contables al ámbito presupuestario implica la no extrapolación de los resultados obtenidos a los que resultarían de la aplicación de los criterios propios de la contabilidad nacional, pudiendo existir diferencias significativas en las cifras obtenidas de la aplicación de ambas metodologías, tanto en lo que se refiere a la naturaleza de las operaciones como a su cuantificación e imputación temporal.

Con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información, tanto desde una perspectiva temporal como espacial, se han realizado ajustes de homogeneización que afectan, principalmente, al registro de los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, a las dotaciones presupuestarias en materia de Intermediación financiera local, fondos del FEAGA y otras partidas de naturaleza similar, así como a cambios significativos en los criterios contables entre ejercicios. A este respecto, debe indicarse que la homogeneización de la información a la que se hace referencia se extiende a los criterios de elaboración aplicados sobre los datos base de

ejecución presupuestaria, los cuales reflejan de alguna manera el modelo de prestación de los servicios públicos propio de cada Comunidad Autónoma.

En lo que respecta a los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, estos incluyen las entregas a cuenta, la parte de las liquidaciones negativas aplazadas de 2008 y 2009 a satisfacer en el ejercicio y los anticipos pagados a cuenta de la liquidación de 2011 y/o, en su caso, de las entregas a cuenta futuras. El tratamiento de dichos recursos en el presupuesto de cada Comunidad Autónoma se ha homogeneizado con el fin de permitir la agregación y comparabilidad de las cifras, incorporando en cada concepto del sistema sujeto a entrega a cuenta y posterior liquidación el importe de las entregas a cuenta y las liquidaciones de los ejercicios 2008, 2009 y 2011, integrando, por otro lado, en la rúbrica de ingresos "Resto del capítulo 4" el resto de recursos del sistema de financiación que no resultan susceptibles de aplicación a alguno de los conceptos específicos, tales como el aplazamiento de 60 a 120 mensualidades de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009, posibles anticipos concedidos u otras cantidades resultantes de las liquidaciones practicadas.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta que en España existen dos modelos de financiación de las Comunidades Autónomas: el [régimen común](#) y el [régimen foral](#) aplicable a la Comunidad Autónoma de País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra, y que dentro del régimen común, [Canarias](#) posee un régimen económico y fiscal especial por razones históricas y geográficas, que se ha regulado teniendo en cuenta las disposiciones de la Unión Europea sobre regiones ultraperiféricas.

Respecto al contenido de la información, ésta se presenta agregada en capítulos presupuestarios, si bien para los capítulos 1, 2, 4 y 7 del presupuesto de ingresos se ofrece un nivel de detalle mayor. Se acompañan, por tanto, cinco cuadros para cada Comunidad Autónoma.

Los dos primeros hacen referencia al presupuesto de ingresos, facilitando los datos de ejecución presupuestaria acumulados a finales del mes de referencia en términos de presupuesto inicial y definitivo, devengo y caja, así como los porcentajes de ejecución y tasas de variación interanuales.

Los dos cuadros siguientes muestran la ejecución del presupuesto de gastos, facilitando, además de la información anteriormente indicada para el presupuesto de ingresos, los datos relativos a créditos declarados no disponibles y a los compromisos de gasto asumidos con terceros para el conjunto del ejercicio.

El último cuadro muestra la relación de entidades consideradas a efectos de formar la información consolidada. Adicionalmente, en los casos que se ha considerado necesario, se incluyen unas notas aclaratorias que ayudan a la interpretación de los datos incluidos en los cuadros.

Por último y con carácter general han de realizarse las siguientes precisiones:

1. La información se ha elaborado tomando como base los derechos y obligaciones reconocidas y los cobros y pagos presupuestarios contabilizados, una vez efectuados una serie de ajustes con el fin de garantizar la comparabilidad de los mismos respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y respecto a los créditos y previsiones iniciales del presupuesto 2013.
2. Los cobros y pagos son de naturaleza presupuestaria, ya sean de operaciones derivadas del ejercicio corriente o de ejercicios cerrados, de manera que no incluyen la caja pendiente de aplicar a presupuesto.

Cuadro 1. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Datos acumulados homogéneos Diciembre 2013(Avance).

En miles de euros

C. A. DE LA RIOJA (*)	Previsión Inicial (*)	Modificación de previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación ejercicio corriente	Recaudación ejercicios cerrados
1. Impuestos Directos	234.765,83	0,00	234.765,83	234.479,41	231.437,41	2.046,00
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	18.000,00	0,00	18.000,00	19.108,00	16.199,00	1.695,00
<i>Impuesto Renta Personas Físicas (A)</i>	200.677,84	0,00	200.677,84	200.676,41	200.676,41	0,00
<i>Resto capítulo 1</i>	16.087,99	0,00	16.087,99	14.695,00	14.562,00	351,00
2. Impuestos Indirectos	393.479,75	0,00	393.479,75	346.122,41	340.667,41	2.656,00
<i>ITP y AJD</i>	72.000,00	0,00	72.000,00	34.994,00	30.250,00	2.262,00
<i>Impuestos sobre el valor añadido (A)</i>	200.977,87	0,00	200.977,87	200.979,83	200.979,83	0,00
<i>Impuestos especiales (A)</i>	92.039,88	0,00	92.039,88	90.485,59	90.297,59	146,00
<i>Resto capítulo 2</i>	28.462,00	0,00	28.462,00	19.663,00	19.140,00	248,00
3. Tasas, precios públicos y otros	37.726,27	263,00	37.989,27	31.835,68	28.775,64	1.156,45
4. Transferencias Corrientes	360.789,43	194,00	360.983,43	334.604,37	330.952,37	10.104,38
<i>Fondo de Suficiencia Global (A)</i>	158.390,00	0,00	158.390,00	158.353,97	158.353,97	0,00
<i>Fondo de Garantía (A)</i>	94.520,00	0,00	94.520,00	90.989,08	90.989,08	0,00
<i>Fondos de Convergencia</i>	35.010,00	0,00	35.010,00	34.989,43	34.989,43	0,00
<i>Resto capítulo 4</i>	72.869,43	194,00	73.063,43	50.271,88	46.619,88	10.104,38
5. Ingresos Patrimoniales	1.734,79	0,00	1.734,79	1.692,10	1.671,10	41,47
Operaciones Corrientes	1.028.496,07	457,00	1.028.953,07	948.733,97	933.503,93	16.004,30
6. Enajenación Inversiones Reales	4.100,00	0,00	4.100,00	243,00	243,00	1,00
7. Transferencias Capital	31.791,82	182,00	31.973,82	29.561,14	25.338,00	5.139,45
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Resto capítulo 7(B)</i>	31.791,82	182,00	31.973,82	29.561,14	25.338,00	5.139,45
Operaciones de Capital	35.891,82	182,00	36.073,82	29.804,14	25.581,00	5.140,45
Operaciones no Financieras	1.064.387,89	639,00	1.065.026,89	978.538,11	959.084,93	21.144,75
8. Activos Financieros	589,52	47.873,49	48.463,01	3.416,00	3.359,00	54,00
9. Pasivos Financieros	154.707,98	347.320,00	502.027,98	497.627,00	497.627,00	0,00
TOTAL INGRESOS	1.219.685,39	395.832,49	1.615.517,88	1.479.581,11	1.460.070,93	21.198,75

(A) (B) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Diciembre 2013(Avance).

En porcentaje

C.A. DE LA RIOJA	Porcentajes ejecución 2013			Tasa de variación 2013/2012			
	Dchos. Recon. sobre previsión inicial (*)	Dchos. Recon. sobre prev. Definitiva (*)	Recaudación corriente sobre Dchos. Recon.	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación corriente	Total Recaudación
1. Impuestos Directos	99,88%	99,88%	98,70%	-37,01%	-29,80%	-29,67%	-29,34%
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	106,16%	106,16%	84,78%	0,00%	-2,82%	7,29%	10,85%
<i>Impuesto Renta Personas Físicas (A)</i>	100,00%	100,00%	100,00%	-41,48%	-33,22%	-33,22%	-33,22%
<i>Resto capítulo 1</i>	91,34%	91,34%	99,09%	36,34%	6,19%	8,17%	7,93%
2. Impuestos Indirectos	87,96%	87,96%	98,42%	-18,85%	-18,38%	-17,95%	-18,14%
<i>ITP y AJD</i>	48,60%	48,60%	86,44%	-10,00%	-13,51%	-6,19%	-8,57%
<i>Impuestos sobre el valor añadido (A)</i>	100,00%	100,00%	100,00%	-24,11%	-22,08%	-22,08%	-22,08%
<i>Impuestos especiales (A)</i>	98,31%	98,31%	99,79%	-29,64%	-22,23%	-22,30%	-22,34%
<i>Resto capítulo 2</i>	69,09%	69,09%	97,34%	207,20%	110,39%	117,15%	105,62%
3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos	84,39%	83,80%	90,39%	-30,29%	-13,94%	-10,01%	-11,41%
4. Transferencias Corrientes	92,74%	92,69%	98,91%	95,00%	110,37%	124,80%	116,98%
<i>Fondo de Suficiencia Global (A)</i>	99,98%	99,98%	100,00%	332,46%	458,83%	458,83%	458,83%
<i>Fondo de Garantía (A)</i>	96,26%	96,26%	100,00%	182,08%	38,64%	38,64%	38,64%
<i>Fondos de Convergencia</i>	99,94%	99,94%	100,00%	184,16%	183,99%	183,99%	183,99%
<i>Resto capítulo 4</i>	68,99%	68,81%	92,74%	-28,83%	-4,74%	13,89%	11,45%
5. Ingresos Patrimoniales	97,54%	97,54%	98,76%	11,43%	1,07%	1,91%	1,35%
Operaciones Corrientes	92,24%	92,20%	98,39%	-6,36%	-0,74%	0,91%	0,74%
6. Enajenación Inversiones Reales	5,93%	5,93%	100,00%	95,24%	131,43%	133,65%	31,89%
7. Transferencias Capital	92,98%	92,45%	85,71%	-13,92%	8,08%	45,52%	30,99%
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto capítulo 7(B)</i>	92,98%	92,45%	85,71%	-13,92%	8,08%	45,52%	30,99%
Operaciones de Capital	83,04%	82,62%	85,83%	-8,08%	8,55%	46,04%	30,99%
Operaciones no Financieras	91,93%	91,88%	98,01%	-6,42%	-0,48%	1,75%	1,48%
8. Activos Financieros	579,45%	7,05%	98,33%	32,40%	432,92%	495,57%	396,80%
9. Pasivos Financieros	321,66%	99,12%	100,00%	172,67%	177,33%	177,33%	176,82%
TOTAL INGRESOS	121,31%	91,59%	98,68%	18,90%	27,18%	30,06%	29,21%

(A) (B) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Datos homogéneos acumulados Diciembre 2013(Avance).

En miles de euros

C.A. DE LA RIOJA (*)	Créditos Iniciales (*)	Modificaciones de crédito	Créditos totales	Créditos declarados no disponibles	Compromisos de gasto	Obligaciones Reconocidas	Pagos ejercicio corriente	Pagos ejercicios cerrados
1. Gastos Personal	420.302,65	2.394,00	422.696,65	0,00	414.997,55	414.984,55	414.891,34	140,62
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	240.569,71	14.997,80	255.567,51	0,00	241.731,46	238.825,84	171.501,85	77.658,75
3. Gastos Financieros	47.035,15	-11.705,00	35.330,15	0,00	33.901,61	33.088,61	33.083,61	27,00
4. Transferencias Corrientes	275.494,51	9.719,26	285.213,77	0,00	282.674,16	275.252,76	258.910,06	12.962,11
5. Fondo de contingencia	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	988.402,02	10.406,06	998.808,08	0,00	973.304,78	962.151,76	878.386,86	90.788,49
6. Inversiones Reales	53.344,59	-4.027,00	49.317,59	0,00	43.156,22	35.789,22	20.216,22	8.196,00
7. Transferencias Capital	89.570,65	40.813,40	130.384,05	0,00	105.424,32	74.538,62	52.538,37	23.391,97
Operaciones de Capital	142.915,24	36.786,40	179.701,64	0,00	148.580,54	110.327,84	72.754,59	31.587,97
Operaciones no Financieras	1.131.317,26	47.192,47	1.178.509,73	0,00	1.121.885,32	1.072.479,60	951.141,46	122.376,45
8. Activos Financieros	6.694,66	24.215,34	30.910,00	0,00	5.827,00	5.827,00	5.798,00	178,47
9. Pasivos Financieros	81.673,47	324.322,68	405.996,15	0,00	405.894,15	405.894,15	405.894,15	0,00
TOTAL GASTOS	1.219.685,39	395.730,49	1.615.415,88	0,00	1.533.606,47	1.484.200,75	1.362.833,61	122.554,93

Cuadro 4. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Diciembre 2013(Avance).

En porcentaje

C.A. DE LA RIOJA	Porcentaje ejecución 2013			Tasa de variación 2013/2012			
	Obligaciones Reconocidas sobre créditos iniciales (*)	Obligaciones Reconocidas sobre créditos totales (*)	Pagos ejercicio corriente sobre obligaciones reconocidas	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos de ejercicio corriente	Pagos totales
1. Gastos Personal	98,73%	98,18%	99,98%	-1,56%	1,32%	1,37%	1,35%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	99,28%	93,45%	71,81%	-17,91%	-14,70%	-14,83%	3,81%
3. Gastos Financieros	70,35%	93,66%	99,98%	-2,51%	18,81%	18,91%	19,00%
4. Transferencias Corrientes	99,91%	96,51%	94,06%	-9,90%	-4,72%	0,16%	-5,09%
5. Fondo de contingencia	0,00%	-	-	-	-	-	-
Operaciones Corrientes	97,34%	96,33%	91,29%	-8,66%	-4,39%	-2,07%	0,56%
6. Inversiones Reales	67,09%	72,57%	56,49%	-8,38%	0,77%	-23,78%	-16,14%
7. Transferencias Capital	83,22%	57,17%	70,48%	-3,27%	-7,12%	-15,31%	-4,38%
Operaciones de Capital	77,20%	61,40%	65,94%	-4,73%	-4,70%	-17,85%	-7,90%
Operaciones no Financieras	94,80%	91,00%	88,69%	-8,08%	-4,42%	-3,49%	-0,33%
8. Activos Financieros	87,04%	18,85%	99,50%	75,78%	-65,75%	-65,56%	-64,50%
9. Pasivos Financieros	496,97%	99,97%	100,00%	646,76%	651,04%	651,04%	651,04%
TOTAL GASTOS	121,69%	91,88%	91,82%	19,30%	24,40%	29,00%	29,39%

C.A. de La Rioja

Ámbito institucional

La información consolidada de la Comunidad Autónoma que se incluye en el presente documento comprende las siguientes unidades:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (*)
Administración General y organismos integrados
- Instituto de Estudios Riojanos
- Servicio Riojano de Salud
Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja
Consejo de la Juventud (**)
Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil (**)

(**) Ver Notas Aclaratorias

C.A. de La Rioja

Notas Aclaratorias

1. (*) El ámbito señalado corresponde al ejercicio 2013. En 2012 se extinguieron varios entes que forman parte de los datos de dicho ejercicio y cuyos servicios pasaron a prestarse por la Administración General:
 - a. Servicio Riojano de Empleo
 - b. Instituto Riojano de la Juventud
 - c. Agencia del Conocimiento y la Tecnología
2. (**) Los datos de ejecución no incluyen las cifras del Consejo de la Juventud ni del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, entes que forman parte del ámbito del presupuesto consolidado de la comunidad y cuyos datos se incluyen en los créditos y previsiones iniciales.
3. (A) En el mes de Julio se pagó la liquidación de los recursos del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2011, cuyo importe se registra en cada epígrafe correspondiente de ingresos, de acuerdo con la distribución comunicada por la AGE. En meses anteriores, los anticipos percibidos, en su caso, a cuenta de la liquidación de 2011 se registraron en el epígrafe “resto de transferencias corrientes”, lo cual debe tenerse en cuenta en el análisis de la evolución mensual de los ingresos.
4. (B) La evolución de la tasa de variación interanual de los ingresos por transferencias de capital con respecto a la tasa publicada en el mes de noviembre se deriva de un error en los datos de la Comunidad relativos a noviembre de 2012 que se ha subsanado en la información de cierre.